



Las Universidades miembros de la RED LATINOAMERICANA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS SOCIALES DE GÉNERO, ante la gravedad de la situación sanitaria generada por el COVID-19 y una vez constatados los efectos que las medidas de confinamiento y alejamiento social han generado para las mujeres, especialmente para las que antes de este momento sufrían violencias de género en sus ámbitos familiares y de relaciones más personales, pero también para aquellas otras que se han visto encerradas en un lugar inseguro por el que la violencia se ha colado por resquicios inimaginables hasta ahora, y ante los riesgos de que esta situación se prorrogue o dé lugar en unos meses a sucesivas recaídas QUEREMOS

- Reclamar la atención de sus Estados para que sigan adoptando durante esta etapa una actitud proactiva en la lucha contra la violencia contra las mujeres en razón de género, implementando políticas efectivas que incidan en la prevención y dejen de apostar por decisiones que en el mejor de los casos pueden contribuir a paliar, pero no evitan esta violencia.
- Recordar que la gravedad de la situación sanitaria a nivel mundial no exime a los Estados del cumplimiento de sus compromisos internacionales, derivados esencialmente de la firma del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011 y de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer firmada en Belém do Pará el 9 de junio de 1994.
- Animar a nuestros Estados a que cuenten y/o sigan contando con las mujeres para lograr encontrar soluciones contra esta otra pandemia de violencia en el entendimiento de que solo contando con sus voces, sus experiencias y su sabiduría se encontrarán políticas que efectivamente eliminen la violencia contra las mujeres en razón de género de nuestras sociedades, inoculando los factores que hoy sabemos que inciden en generarla. Esto es tanto como afirmar que solo cuando se preste atención a las demandas de las mujeres estaremos apostando por la construcción democrática de la sociedad del siglo XXI.
- Condenar las actitudes de minimización de esta clase de violencia, que se están manifestando en algunos de nuestros países como consecuencia de una política de maquillaje de los datos, de culpabilización a las propias mujeres por los procesos de violencia que sufren, y de criminalización al propio movimiento feminista, responsabilizándolo de ser el culpable de la pandemia del Covid-19.
- Apostar por una educación igualitaria y pacífica que destierre para siempre tics autoritarios y conductas de sumisión de hombres y mujeres que nacieron para ser personas libres.

Entonces habrá llegado el momento de la justicia



María Acale Sánchez
Delegada del Rector para las Políticas de
Igualdad e Inclusión
Universidad de Cádiz



Olivia Tena Guerrero
Universidad Autónoma de México



José Danilo Ramírez Martínez
Director del Centro de Estudios de Género
Universidad de El Salvador



Karla Aguilar Castro
Coordinadora Cátedra
Estudios de la Mujer-UNAH



Nicolasa Terreros Barrios
Decana de Extensión
Universidad Especializada de las
Américas



Montserrat Sagot Rodríguez
Universidad de Costa Rica



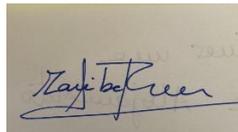
Bernardine Dixon
Directora CEIMM
Universidad de las Regiones
Autónomas de la Costa Caribe
Nicaraguense



Universidad de San Carlos
de Guatemala
Instituto Universitario
de la Mujer
-IUMUSAC-
DIRECCIÓN
Vilma Karina Rodas
Directora
IUMUSAC



Fidelina de la Rosa Hidalgo
Instituto de Investigación y
Estudios de Género y Familia
Universidad Autónoma de
Santo Domingo



Maribel Ramírez Álvarez
Vicerrectora de
Estudiantes, Igualdad e
Inclusión
Universidad de Almería